

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar verbalmente, de forma razonada del proceso seguido para resolver un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.
5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) profundización en algún momento de la historia de las Matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.
7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones reales.
8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.
9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.
10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.
12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.
13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción,
14. Utilizar los números reales y sus operaciones, para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada situación, en situaciones de la vida real.
15. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados.
16. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.
17. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su relación con fenómenos sociales.
18. Interpoliar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales.
19. Calcular límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias.
20. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.
21. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar las reglas de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.
22. Describir y comparar conjunto de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales, mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando la dependencia entre las variables.
23. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la conveniencia de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos económicos y sociales.
24. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad de diferentes sucesos asociados.
25. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando su parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.
26. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos e interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.

(Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre)

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán al menos dos pruebas escritas de cada bloque temático. Para aprobar las pruebas escritas, el alumnado ha de obtener al menos la mitad de la puntuación global de cada uno de ellos. El alumnado conocerá de antemano la puntuación máxima de cada una de las preguntas de las pruebas. Los criterios esenciales de valoración de un ejercicio serán el planteamiento razonado y la ejecución técnica del mismo.

De las calificaciones obtenidas en las pruebas escritas se hará una media ponderada que representará el 90% la calificación del bloque en lo que se refiere fundamentalmente a contenidos conceptuales y procedimentales. El 10% restante corresponderá a contenidos actitudinales.

Teniendo en cuenta que los bloques temáticos en algunos casos no coinciden temporalmente con las evaluaciones, el informe de evaluación que se emite corresponde al periodo de curso transcurrido hasta ese momento, o, en su caso, al último bloque tratado.

Obtendrán calificación positiva al final de curso aquellos alumnos y alumnas que tengan aprobados todos los bloques temáticos que componen la asignatura.

Aquellos alumnos o alumnas que no obtengan calificación positiva en alguno de los bloques tendrán opción a una recuperación. Dicha recuperación se realizará en un corto plazo, a partir de la prueba global del bloque en cuestión.

El alumnado que no obtenga una evaluación positiva en las recuperaciones, tendrá una nueva posibilidad de recuperación en una prueba global de toda la asignatura que se elaborará por bloques al final de curso.

El alumnado que no obtenga calificación positiva en la convocatoria ordinaria tendrá opción a una prueba global extraordinaria en el mes de septiembre que se elaborará por bloques temáticos. En septiembre la evaluación se realizará mediante esta prueba extraordinaria.

El alumnado que se presente a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la asignatura pendiente de evaluación positiva, su nota será la obtenida en dicha prueba.

El alumnado que se presente a la prueba extraordinaria con sólo alguna parte de la asignatura pendiente de evaluación positiva, superará la asignatura obteniendo al menos un cinco en la prueba extraordinaria. La nota final de la asignatura será la nota media ponderada de esta prueba extraordinaria con las partes de la asignatura aprobadas en junio.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN
--

Los criterios esenciales de valoración de un ejercicio serán el planteamiento razonado y la ejecución técnica del mismo. La mera descripción del planteamiento, sin que se lleve a cabo de manera efectiva la resolución, no es suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio.

En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.

Los estudiantes pueden utilizar calculadora que no sea programable, gráfica ni con capacidad para almacenar o transmitir datos. No obstante, todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente razonados indicando los pasos más relevantes del procedimiento utilizado.

Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten de una complejidad equivalente.

Los errores en las operaciones aritméticas elementales se penalizarán con un máximo del 10% de la nota total del ejercicio; de igual manera se penalizará la redacción incorrecta y el uso incorrecto de símbolos.

La presentación clara y ordenada del ejercicio se valorará positivamente.